

## MUNICIPIO DE VICENTE LOPEZ

Web Ingresos Públicos / Contactanos [www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos](http://www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos)

Sede Municipal / Ventanilla Única de Atención Tributaria Av. Maipú 2609, PB, Olivos

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs.

---

### CALENDARIO FISCAL AUTOMOTORES

Cuota	1° Vencimiento	2° Vencimiento
01 o Pago Anual (Cuota 01, 02 y 03)	06 / 07 / 2021	13 / 07 / 2021
02 o Saldo Anual (Cuota 02 y 03)	07 / 09 / 2021	14 / 09 / 2021
03	07 / 12 / 2021	14 / 12 / 2021

---

### CALENDARIO FISCAL MOTOVEHICULOS

Cuota	1° Vencimiento	2° Vencimiento
01 o Pago Anual (Cuota 01 y 02)	06 / 07 / 2021	13 / 07 / 2021
02	07 / 12 / 2021	14 / 12 / 2021

---

### BAJA IMPOSITIVA Automotor

**SOBRE EL TRÁMITE** Existen cuatro (4) tipos de Baja: por Transferencia / Cambio de Radicación, por Robo / Hurto, por Destrucción.

#### REQUISITOS

- 1) Documento de Identidad del solicitante (original y fotocopia)
- 2) Documento de Identidad del titular (original y fotocopia)
- 3) Pago de Derechos de Oficina (Cód. 2)
- 4) No poseer deuda con el municipio ni moratorias pendientes en ARBA
- 5) Poseer el ALTA IMPOSITIVA o DEFINITIVA. En caso de no tenerla, generar la BAJA DE RADICACIÓN en el municipio anterior.

Además, según tipo de baja:

- Por Transferencia / Cambio de Radicación: Título y/o Informe Histórico de Dominio (original y fotocopia)
- Por Robo / Hurto: - Formulario 02 (Informe de Dominio) (original y fotocopia) - Formulario 04 (Constancia de Titularidad) (original y fotocopia)
- Por Destrucción: Formulario 02 (Informe de Dominio) (original y fotocopia)

#### Modalidad Presencial

- 1) Presentate en la Ventanilla Única de Atención Tributaria con la documentación requerida
- 2) Solicitá el comprobante de pago de Derechos de Oficina
- 3) Solicitá el formulario BAJA IMPOSITIVA (AUTOMOTOR) y completalo
- 4) Presentá el comprobante de Pago de Derechos de Oficina
- 5) Te informaremos sobre la finalización del trámite en el momento

**Modalidad Virtual** Aclaración: solo para BAJA POR TRANSFERENCIA O CAMBIO DE RADICACIÓN, siempre y cuando la Municipalidad lo acepte.

- 1) Ingresá a [www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos](http://www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos), y seleccioná el botón AUTOMOTOR.
- 2) En el acordeón GUÍAS DE TRÁMITE Y FORMULARIOS, visualizá el trámite BAJA IMPOSITIVA, y descargá el formulario.
- 3) Completalo y envíalo junto con los requisitos a CONTACTANOS (Categoría AUTOMOTOR), desde [www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos](http://www.vicentelopez.gov.ar/ingresos-publicos)
- 4) Te informaremos sobre la finalización del trámite por el mismo canal.

\*\*\*\*\*